

El Bancomext en 1986

Síntesis de actividades

En noviembre de 1985, el presidente de la República, Miguel de la Madrid, envió al H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), misma que posteriormente aprobó y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 20 de enero de 1986.

La Ley Orgánica marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de la Institución, por dos razones básicas. En primer lugar, dota al Banco del marco jurídico necesario para que opere como sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo, en la prestación del servicio público de banca y crédito. En segundo, lo faculta para desempeñar las funciones de promoción, arbitraje y materias afines que con anterioridad llevaba a cabo el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). De esta forma, por primera vez desde su creación en 1937 el Bancomext tiene las atribuciones de orden jurídico-legal para financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

El 17 de marzo de 1986 el presidente De la Madrid presidió la instauración del primer Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., dando así cumplimiento a los enunciados de la Ley Orgánica.

Durante el año se llevaron a cabo con regularidad las reuniones del Consejo Directivo y de los órganos en los que éste delega facultades. Así, sesionaron con toda oportunidad el Comité de Protección y Apoyo al Comercio Exterior, el Comité de Crédito y Planeación y el Comité Técnico del Fomex.

Actividad financiera

La favorable respuesta de la comunidad vinculada con el comercio exterior permitió que en 1986 el Bancomext, ya sea en su carácter de banca de primer piso, ya por medio del redescuento, concediera créditos y garantías por 4 billones 19 000 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 197% respecto del año anterior y es superior a la meta programada.

Mediante su actividad de banca de primer piso, la Institución

continuó apoyando proyectos que por su magnitud, alto riesgo o largo período de maduración no pudieron atender otras sociedades nacionales de crédito.

En su función de banca de segundo piso, por medio de su ventana de redescuento, el Fomex, y de la Línea de 1.6%, el Banco apoyó a las empresas vinculadas con la exportación de productos manufacturados y primarios y continuó otorgando garantías para cubrir ciertos riesgos.

Como banca de tercer piso, el Bancomext concedió créditos a diversos fideicomisos de fomento, para programas específicos relacionados con el comercio exterior.

En la medida en que la economía se orienta hacia la exportación, inducida por la estrategia puesta en marcha por el Gobierno, requiere de apoyo financiero ágil y oportuno. Ello explica el gran dinamismo del financiamiento que la banca en general, y el Bancomext en particular, le otorgaron en 1986.

Si no se considera la actividad de la Institución como agente financiero del Gobierno, el financiamiento a la exportación representó casi 78% del total. De esta forma se cumplió con los lineamientos señalados por el H. Consejo Directivo, relativos a dar la mayor prioridad al financiamiento de esta actividad.

Los financiamientos otorgados a la exportación alcanzaron 2.66 billones de pesos, lo cual significa un crecimiento de 223% con relación al año anterior.

El Bancomext continuó operando los convenios suscritos con entidades financieras del exterior bajo la figura de crédito al comprador, con la finalidad de facilitar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales.

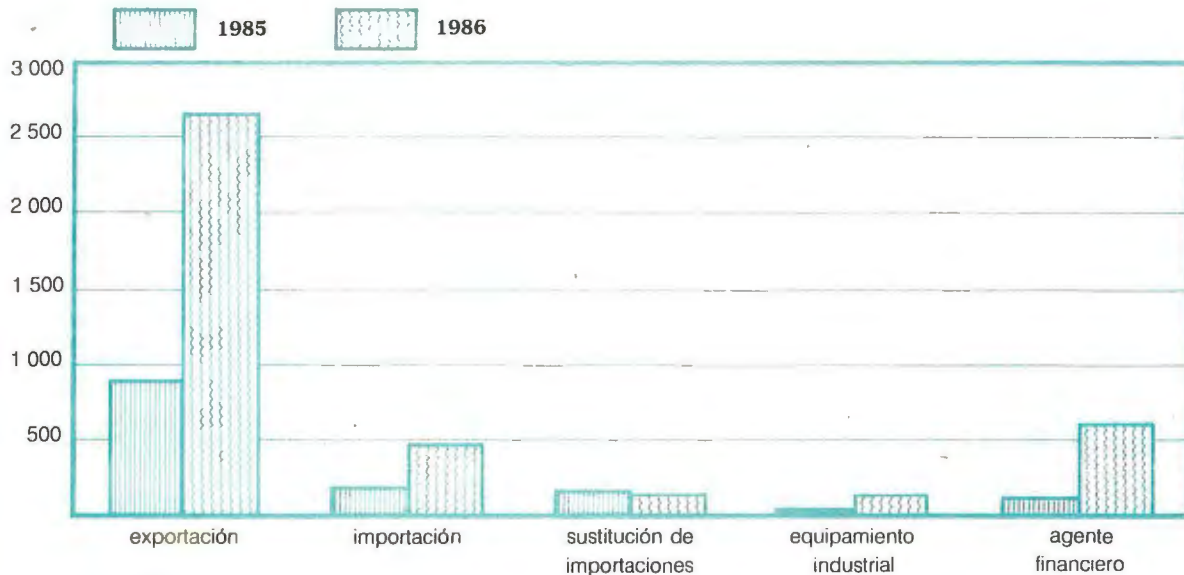
Prosiguió el proceso de racionalización de la estructura de tasas de interés de los financiamientos preferenciales que otorga el Bancomext por conducto del Fomex; las tasas de interés conservaron niveles competitivos y se cumplieron los compromisos internacionales del Gobierno mexicano.

Se continuó aplicando la mecánica de redescuento automático, mediante la cual se hizo expedito el acceso al crédito a la exportación. Asimismo, se amplió el monto del financiamiento mensual por empresa para cubrir las compras y los gastos locales de transformación.

Por medio del convenio FIRA-Bancomext, la Institución apoyó la exportación de productos primarios, incluyendo la apertura

GRÁFICA 1

*Bancomext: crédito neto concedido
(Miles de millones de pesos)*



ra de una línea de crédito a los FIRA por 50 millones de dólares, y la Línea de 1.6%, transferida del Banco de México al Bancomext en febrero de 1986. Esta línea está constituida por un fondo de recursos con los que se financia la exportación de productos primarios no tradicionales a mercados no tradicionales.

Para fortalecer y diversificar los mercados de las exportaciones mexicanas, el Bancomext estableció y renovó convenios de intercambio compensado y crédito recíproco con las autoridades financieras de diversos países, en particular de América Latina y algunos de economía centralmente planificada, de los cuales destacan Polonia, la República Democrática Alemana y la República Popular China.

Los créditos a la preexportación, tanto en moneda nacional como en divisas, se otorgaron para la compra de insumos nacionales y extranjeros requeridos en la producción de bienes exportables.

En mayo de 1986 el Bancomext dio inicio al programa de "exportadores indirectos", para financiar a los proveedores de los exportadores. Ello permite reducir costos de producción, así como incorporar a la exportación a los pequeños y medianos productores que antes no tenían acceso al crédito ni a otros apoyos para producir partes integrantes de bienes exportables.

El Banco continuó financiando a las empresas de comercio exterior debido al importante papel que la comercialización desempeña en el fomento de las exportaciones. El financiamiento contribuyó a aliviar la problemática de estas empresas, como sujetos de crédito, y a cubrir sus necesidades de capital de trabajo, incluyendo el almacenamiento de mercancías de exportación.

La Institución asistió a cuatro reuniones de la Unión de Berna (que agrupa a las principales organizaciones que otorgan financiamiento y garantías a la exportación), efectuadas en Singapur, Italia, Finlandia y Portugal. La representación de México fue invitada a participar en el grupo de trabajo encargado de proponer una participación más activa de estas instituciones en los problemas relacionados con la deuda externa.

Se continuó dando apoyo a las maquiladoras, en virtud de su contribución a la economía nacional y a la integración de las zonas fronterizas con el resto del país. Los financiamientos se otorgaron tanto a la etapa de venta como a la de preexportación. En este último caso, para apoyar las compras de insumos nacionales se dio igual trato a maquiladoras y exportadores. Asimismo, se otorgó financiamiento a los proveedores nacionales de las empresas maquiladoras.

Para impulsar la modernización de la planta productiva nacional y facilitar la importación de bienes y servicios se concedieron créditos por casi 468 800 millones de pesos. Para ello se continuó haciendo uso de las líneas de crédito preferencial a largo plazo negociadas con dependencias gubernamentales del extranjero y organismos multilaterales.

Para sustituir importaciones, el Bancomext otorgó créditos directos y a través de redescuento por 162 800 millones de pesos. El destino de los financiamientos fue apoyar tanto la sustitución de importaciones de bienes de capital, como la de bienes de consumo en las zonas fronterizas. En 1986 se llevaron a cabo las negociaciones para que en 1987 se transfiera al Fondo para el Desarrollo Comercial (Fidex) el financiamiento para la sustitución de importaciones de bienes de consumo en las zonas fronterizas.

El programa de crédito para equipamiento industrial permitió ampliar la capacidad productiva de algunos sectores y contribuyó a eliminar cuellos de botella. Se otorgaron financiamientos por 126 300 millones de pesos, para lo cual el Bancomext también utilizó líneas de crédito preferencial negociadas con agencias internacionales.

Como agente financiero del Gobierno federal, el Bancomext participó activamente en la contratación de recursos con agencias internacionales para apoyar las actividades relacionadas con el comercio exterior.

En agosto de 1986 la Institución suscribió un préstamo con el Banco Mundial por 500 millones de dólares, que comprenden 489 millones para financiar importaciones de bienes y servicios y 11 millones para costear estudios sobre ramas industriales prioritarias para la exportación. El desembolso de los recursos fue expedito y oportuno.

El Banco también participó en la restructuración de la deuda externa garantizada por organismos oficiales, por un monto de 1 800 millones de dólares, en el marco del "Club de París". Las negociaciones se llevaron a cabo con los gobiernos de Canadá, España, Estados Unidos, Noruega, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Suiza.

Actividades de promoción

En acatamiento de la Ley Orgánica, a principios de 1986 el Banco se hizo cargo de las tareas de promoción, arbitraje y afines que con anterioridad realizó el IMCE.

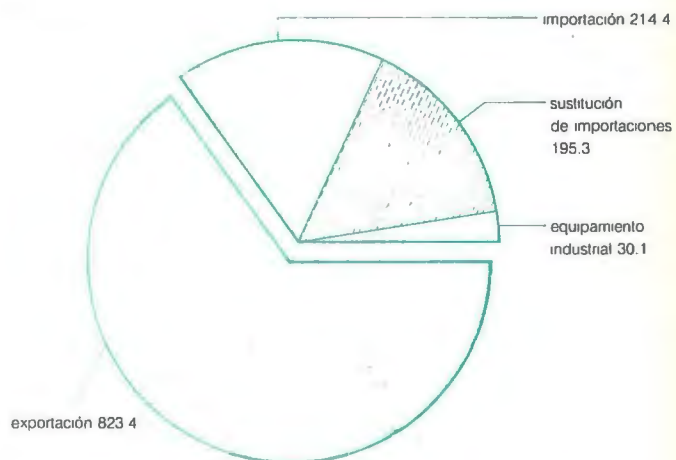
Con el apoyo de la SHCP y la Secofi, el Bancomext prestó en forma ininterrumpida los servicios y apoyos derivados de sus funciones. Entre ellos figuran los siguientes:

- Secretaría Técnica de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (Compromex).
- Centro de Estudios en Comercio Internacional.
- Publicaciones.
- Información, asesoría y documentación.
- Promoción de empresas de comercio exterior.
- Promoción internacional.
- Estímulos promocionales.
- Promoción de oferta exportable.
- Oficinas regionales.
- Consejerías comerciales.

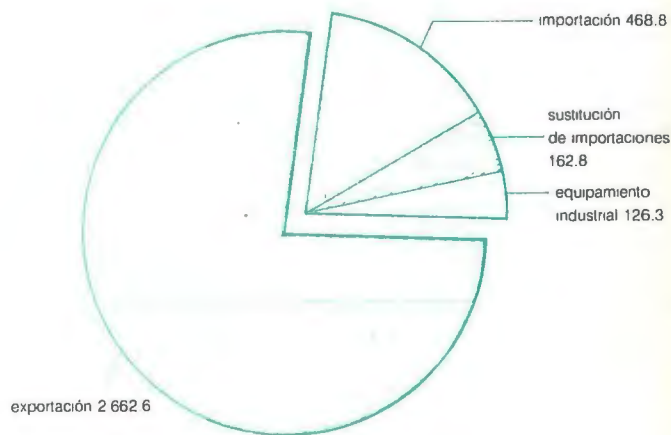
La estrategia delineada por el Bancomext, a partir de que asumió la función de promoción, se basa en el "principio de promoción compartida", es decir, que sea el exportador el que desempeñe el papel principal en el desarrollo de esa actividad, con el respaldo del Banco. Así, en 1986 se estableció una estructura

GRÁFICA 2

Bancomext: crédito neto otorgado (Miles de millones de pesos)



1985



1986

de ejecutivos de cuenta —funcionarios especializados en diversas áreas de la actividad exportadora—, los cuales brindan asistencia y orientación a los exportadores. Complementariamente, se instrumentó un sistema de estímulos promocionales, denominado crédito preferencial, el cual se concede en función no sólo de la actividad de exportación de que se trate, sino de los resultados que obtengan los exportadores.

La difusión de la demanda de productos mexicanos en el exterior entre la comunidad exportadora constituyó una actividad promocional de singular importancia. Para ello se elaboró el *Boletín de Oportunidades Comerciales*, publicado mensualmente. Por este medio y con el apoyo de las cámaras industriales y las asociaciones de exportadores se dieron a conocer las demandas que los productores mexicanos pueden satisfacer. Asimismo, se

difundieron licitaciones internacionales entre las empresas exportadoras ya establecidas, los exportadores potenciales, las cámaras industriales y el sector público.

Se atendieron solicitudes de información sobre diversos aspectos del comercio exterior, como regímenes legales y arancelarios; trámites y procedimientos; disposiciones cambiarias y su aplicación; tráfico internacional; mercados y sus características; estadísticas; licitaciones internacionales; demandas internacionales, y apoyos fiscales, financieros, promocionales y administrativos al comercio exterior.

El esquema promocional establecido incluyó el estímulo de las siguientes actividades:

- Participación en ferias y exposiciones en el extranjero.
- Envío de muestras al exterior.
- Viajes de promoción comercial.
- Investigación sobre productos y mercados.
- Capacitación en comercio exterior.
- Asesoría técnica en el proceso de producción-comercialización internacional.
- Estudios de mercados extranjeros.
- Material promocional y publicitario.
- Campañas de publicidad.
- Promoción de la industria maquiladora.
- Participación de las cámaras, asociaciones y empresas de comercio exterior en las negociaciones comerciales internacionales.
- Defensa del comercio exterior mexicano.

El otorgamiento de estímulos se llevó a cabo mediante créditos preferenciales, cuyo plazo de amortización es de hasta seis meses. Se aprobaron 231 solicitudes, por un total de 1 047.4 millones de pesos. De esa cantidad, 63% fue para financiar la participación en ferias y exposiciones, el envío de muestras al extranjero, los viajes de promoción comercial, el material promocional, y la defensa de las exportaciones mexicanas. El restante 37% se destinó a la promoción de la industria maquiladora en el estado de Yucatán, de la Cámara Nacional del Cemento y de la Cámara Nacional de la Industria Editorial.

Una acción significativa de apoyo al exportador fue el programa de capacitación en comercio exterior para preparar y actualizar a personal de los sectores privado, público y social. En 1986 se llevaron a cabo 28 cursos, seminarios y conferencias, con la participación de más de 1 000 asistentes.

Entre las funciones desarrolladas por las consejerías comerciales en el exterior destacan las de asesoría a la comunidad empresarial mexicana en relación con los mercados de exportación, en especial sobre medidas discriminatorias y leyes *antidumping*. Tam-

bién se establecieron vínculos de colaboración con entidades del sector público y organismos empresariales para la organización de eventos internacionales, tales como ferias, exposiciones y misiones comerciales.

Por medio de las consejerías en el exterior se concertaron diversas operaciones de exportación, se detectaron oportunidades de venta de productos mexicanos, se promovió la oferta de bienes exportables y se difundieron las oportunidades de invertir en México y las facilidades para el establecimiento de empresas maquiladoras. Asimismo, se captaron y promovieron licitaciones internacionales de carácter bilateral y multilateral.

Se coordinó y apoyó la participación de más de 260 empresas mexicanas en ferias y exposiciones internacionales, misiones comerciales al exterior, misiones de compradores y viajes de promoción sectorial a Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Panamá, Uruguay y Venezuela.

Las consejerías comerciales ubicadas en Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, la URSS y la de Montreal, Canadá, fueron cerradas, por considerarse que sus labores podían desempeñarse a través de otras consejerías; el número de éstas se redujo a 22.

La Compromex asesoró a empresarios mexicanos con el fin de dar protección a las actividades de comercio exterior. Destacan las relacionadas con contratos de compraventa internacional, de comisión, representación y distribución mercantil, de servicios, y de transferencia de tecnología; instalación de maquiladoras; presentación de quejas ante la Compromex; constitución de empresas nacionales en sus diversas formas jurídicas; prórrogas de compromisos de venta de divisas y asesorías jurídicas internas.

Se continuaron estableciendo consejos consultivos regionales. Se llevaron a cabo reuniones en las sucursales Oriente (Puebla), Sureste (Mérida), Pacífico Norte (Tijuana) y Occidente (Guadalajara). Estos consejos son foros de consulta y divulgación tendientes a propiciar un adecuado marco de auscultación, seguimiento y evaluación de los beneficios y efectos de la acción del Bancomext en cada región.

El Banco estableció convenios de coordinación con los gobiernos estatales de Nuevo León, Sonora y Yucatán; por intermedio de las gerencias y oficinas regionales se concertaron y coordinaron acciones de financiamiento y promoción con las empresas y proyectos vinculados a las actividades de exportación en cada una de esas entidades federativas.

Así, el convenio con Sonora incluye un fideicomiso para la constitución del Fondo de Fomento para las Exportaciones del Estado. El fiduciario es el Bancomext y las aportaciones provienen el Gobierno del estado y del propio Banco como fiduciario del Fomex.

En Yucatán el Banco promovió intensamente el establecimiento y desarrollo de nuevas empresas maquiladoras, para lo cual se acordó un programa de promoción específico con el gobierno de esa entidad. Como resultado de los primeros trabajos, cuatro empresas ya están operando, siete se encuentran en etapa de exploración o negociación específica y unas diez más están muy interesadas en las posibilidades que les ofrece esa entidad. □